DNCA INVEST

Société d'investissement à capital variable

Registered Office: 60, avenue J.F. Kennedy

L-1855 Luxembourg,

Grand-Duchy of Luxembourg,

R.C.S. Luxembourg B 125.012

(el «Fondo»)

AVISO EN INTERNET A LOS ACCIONISTAS

DE DNCA INVEST- BEYOND CLIMATE

Luxemburgo, 5 de diciembre de 2025

Estimado accionista:

El consejo de administración del Fondo (el «Consejo de Administración») desea informarle de un cambio relativo al compartimento DNCA INVEST – BEYOND CLIMATE (el «Compartimento») del Fondo.

Los términos no definidos en la presente notificación tienen el mismo significado que el que se les da en el folleto actual del Fondo (el «Folleto») .

El Consejo de Administración ha decidido (i) cambiar el nombre del Compartimento a «Sustain Climate», (ii) actualizar la descripción del objetivo de inversión sostenible del Compartimento y (iii) reducir su inversión mínima sostenible con un objetivo medioambiental del 65 % al 50 % de su patrimonio neto (las «Modificaciones»). El cambio de nombre del Compartimento tiene por objeto destacar más claramente el objetivo sostenible que persigue el Compartimento, mientras que las demás Modificaciones permitirán una mayor flexibilidad en la gestión del Compartimento.

En el marco de las Modificaciones, el siguiente párrafo de la política de inversión del Compartimento se actualizará como sigue (las modificaciones se subrayan a continuación):

"*El objetivo del Compartimento es la inversión sostenible en el sentido del artículo 9 del SFDR. El Compartimento se gestiona teniendo en cuenta principios responsables y sostenibles y tiene como objetivo seleccionar emisores cuya parte ~~significativa~~ de los ingresos esté relacionada con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, con ~~un umbral mínimo del 50 % de los ingresos consolidados de las entidades incluidas en la cartera,~~ todas las empresas cuyos ingresos estén vinculados a uno o varios de estos ODS (excluidos el efectivo, los derivados y los fondos monetarios). […]*"

La información precontractual del Compartimento exigida por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión también se actualizará para reflejar las Modificaciones.

Para evitar cualquier ambigüedad, el Compartimento debe invertir siempre el 100 % de su patrimonio neto en inversiones sostenibles (con fines sociales o medioambientales), excluyendo el efectivo, los equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los fondos monetarios.

Las Modificaciones no afectarán al perfil de riesgo del Compartimento (medido por el indicador de riesgo sintético (SRI) publicado en los documentos de datos fundamentales («KID»)) y no darán lugar a ningún reequilibrio de la cartera del Compartimento ni a ningún coste de transacción específico relacionado con el mercado que pudiera derivarse de un ajuste de la cartera.

Todas las demás características clave del Compartimento permanecerán sin cambios.

Las modificaciones se incluirán en la próxima actualización del Folleto y del documento de datos fundamentales del Compartimento, que pueden obtenerse gratuitamente previa solicitud a la sede social del Fondo en la dirección indicada anteriormente.

Nuestro equipo comercial está a su disposición si desea obtener más información sobre la modificación del Compartimento.

Atentamente,

El Consejo de Administración

DNCA INVEST